

HOTEL REGIS

THE REGIS

AVENIDA JUAREZ, 77

(NEXT TO THE ALAMEDA)

"HEADQUARTERS FOR FOREIGNERS IN MEXICO"

México, D. F.,

21 de junio de 1920.

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR GENERAL

ALVARO OBREGÓN.

Siendo mi más vehemente deseo el de dedicar mi atención y mayores esfuerzos al mejoramiento de las relaciones amistosas entre los intereses mexicanos y americanos y así poder conseguir la cooperación de los intereses financieros de los Estados Unidos de América a fin de ayudar a México en sus finanzas y a desarrollar sus inagotables y sorprendentes fuentes de riqueza, lo cual redundará en beneficio de todos sus habitantes, me permito someter los siguientes puntos a la respetable consideración del Señor General don Alvaro Obregón.

1º.- Teniendo en cuenta que la confianza constituye los cimientos sobre los cuales deben de establecerse todos los negocios entre Gobiernos y pueblos, el que suscribe sugiere, como paso preliminar hacia el establecimiento de dicha base firme y sólida, la conveniencia de que el señor General Obregón, con el personal consiguiente, efectúe una visita a la ciudad de New York con el objeto de conocer personalmente a los más prominentes representantes, en materia de negocios, de los intereses americanos; y al mismo tiempo tratar también a los candidatos designados para la Presidencia de los Estados Unidos de América, por los partidos Republicano y Demócrata.- Si el señor General Obregón estuviere de acuerdo con esta idea, el que suscribe arreglará gustoso se le extienda la correspondiente invitación oficial para dichas visitas a las mencionadas personalidades de los Estados Unidos, para la fecha que él tenga a bien fijar.- Los representantes de dichos intereses petroleros y bancarios me han asegurado su gran deseo de que esta visita se efectuara y me han manifestado también que ya en New York se ha pensado en que tal acontecimiento llegare a suceder, y la idea de tener al señor General Obregón como huésped de honor en la metrópoli neoyorquina, causaba magnífica impresión y verdadero entusiasmo entre personas muy prominentes por el gran deseo que hay entre ellos mismos de ver llegar el día en que las diferencias que desgraciadamente han existido entre estas dos grandes repúblicas, sean arregladas amistosa y honradamente de una vez para siempre.

THE REGIS

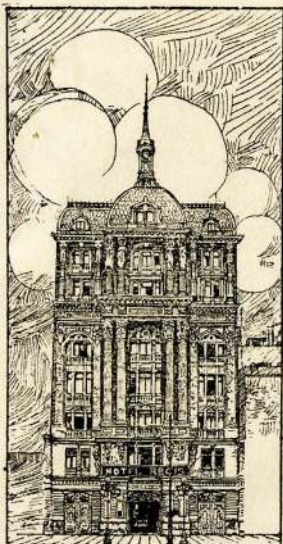
AVENIDA JUAREZ, 77

(NEXT TO THE ALAMEDA)

"HEADQUARTERS FOR FOREIGNERS IN MEXICO"

México, D. F.,

-2-

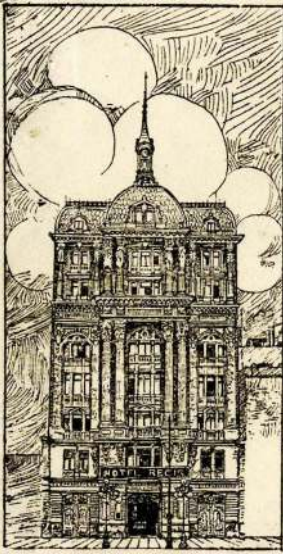


HOTEL REGIS

2º - Durante los dos últimos años, de una manera especial, el que subscribe ha estado íntimamente ligado con los intereses petroleros y bancarios de los Estados Unidos de América, haciendo serios y poderosos esfuerzos para estrechar más las relaciones de cordialidad entre los intereses mexicanos y americanos, lo cual traería como resultado un desarrollo más extenso y un mejoramiento más franco del país, de manera que todo significara un gran beneficio para el pueblo de México.- Los petroleros y banqueros de los Estados Unidos han manifestado y asegurado al que subscribe su buena voluntad para cooperar con los representantes del Gobierno de México en el arreglo y realización de un sistema de finanzas, por medio del cual el Gobierno Mexicano podría fácilmente conseguir capital suficiente para hacer frente a todos sus presupuestos y necesidades.

3º - Se ha sugerido que se arreglen dos emisiones de bonos de a quinientos millones de dólares cada uno, lo que bastaría al Gobierno de México para amortizar todas sus deudas pendientes y contar con suficiente dinero para todas sus demandas.- Afín de que se le facilitara al Gobierno de México el pago de los intereses sobre las emisiones de los bonos dichos, sugiero la conveniencia de ofrecer -- oportunidades atractivas para la inversión de capitales con objeto de fomentar un inmenso desarrollo de las riquezas naturales del país; y creo que la industria petrolera podrá pagar impuestos mucho más pronto y de mayor consideración que cualquiera otra industria, si se concede a ésta el privilegio de -- operar en gran escala.

4º - En vista de los muchos millones de dólares que se necesitan para hacer los trabajos -- geológicos, reconocimiento de los terrenos, y después de esto la construcción de ferrocarriles, oleoductos, barcos, facilidades de embarque, etc., y -- aparte de todo esto la importancia de que el Gobier



HOTEL REGIS

THE REGIS

AVENIDA JUAREZ, 77

(NEXT TO THE ALAMEDA)

"HEADQUARTERS FOR FOREIGNERS IN MEXICO"

México, D. F.,

-3-

no de México reciba sin demora cantidades de consideración causadas por impuestos a estas empresas, - se requiere un enorme capital y una cooperación --- efectiva.- Para este objeto, el que suscribe se permite sugerir la idea de que el Gobierno de México tuviera a bien otorgar una concesión para explotar los Estados de Chiapas y Tabasco, a una Compañía que se constituirá de acuerdo con las leyes mexicanas y formada por capitales mexicanos y americanos y en esta forma se conseguirá el enorme capital que se necesita para el desarrollo de estas tierras, en corto tiempo.- El Gobierno de México al otorgar esta concesión exigirá que dicho desarrollo en los dos mencionados Estados se haga inmediatamente.

El que suscribe tendrá verdadero placer e interés de discutir personalmente todo lo anterior con el señor General Alvaro Obregón cuando lo estime oportuno, quedando desde luego a su disposición y en espera de su amable respuesta.

Sólo me resta manifestarle mis mejores y más sinceros deseos por hacer todo lo que esté de mi parte a fin de unir más cordialmente los intereses mexicanos y americanos, haciendo que exista una verdadera cooperación, estableciendo así una confianza mutua que nunca vuelva a desaparecer y así se eliminará en el futuro toda referencia a los desafortunados desacuerdos del pasado.

Doy a usted las gracias más cumplidas por todas las atenciones que se ha servido dispensarme y deseándole el mejor éxito en el desarrollo del futuro de México, me repito su muy afectísimo y atento seguro servidor,

J. H. McCullough